



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados y diputada Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Luis Enrique Borjas Romero, Leticia Gabriela Euan Mis y Mario Alejandro Cuevas Mena, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Vocal de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar, Fátima del Rosario Perera Salazar y diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de febrero de 2018.

**IV.-** Asuntos en cartera:

- a) Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión;
- b) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción VI y VIII del Artículo 13 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, y
- c) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, en materia de seguro médico y de vida a deportistas.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena que dé lectura al acta de la sesión de fecha 28 de febrero de 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el plan de trabajo que ha de llevar a cabo esta Comisión Permanente y posteriormente dijo invitó a los diputados a manifestar sus observaciones o interrogantes a fin de poder abonar a su enriquecimiento.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

Continuando con el orden del día, instruyó a la Secretaría General para que distribuya las iniciativas enlistadas en los incisos "b" y "c" de los asuntos en cartera, no habiendo comentarios al respecto.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas del día veintidós de octubre del año dos mil diecinueve.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTA.**

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

**VICEPRESIDENTE.**

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**SECRETARIA.**

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

**VOCAL.**

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.